



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
30 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2012

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 10 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Guinea

Asistencia propuesta del UNFPA: 20 millones de dólares: 16,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 7,5 millones de dólares utilizando modalidades de cofinanciación o con cargo a otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2013-2017)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera de resultados del Plan estratégico</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Disponibilidad y análisis de datos	1,8	1,0	2,8
Igualdad entre los géneros y salud reproductiva	1,5	0,5	2,0
Salud materna y neonatal	3,0	2,5	5,5
Planificación de la familia	2,7	3,5	6,2
Salud sexual y reproductiva de los jóvenes y educación sobre sexualidad	2,5	–	2,5
Coordinación del programa y asistencia	1,0	–	1,0
Total	12,5	7,5	20,0

12-32043X (S) 150512 150512



Se ruega reciclar



I. Análisis de la situación

1. Entre 2001 y 2010, Guinea padeció una crisis social y económica. Después de un período de transición finalizado en noviembre de 2010 con la elección del presidente y la restauración del orden constitucional, el país ha tropezado con grandes dificultades en procura de unidad nacional, democracia y desarrollo humano.

2. El porcentaje de población que vive por debajo del límite de pobreza aumentó desde 49% en 2002 hasta 58% en 2010. El Gobierno formuló una estrategia de reducción de la pobreza y un plan quinquenal, 2011-2015, a fin de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y alcanzar en 2012 el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

3. El Gobierno postergó hasta 2012 la realización del próximo censo y de la encuesta demográfica y de salud debido a la situación social y política. Sobre la base de las proyecciones demográficas del censo de 1996, en 2011 la población era de 11,3 millones de personas y estaba aumentando con una tasa media anual de 3,1%.

4. El acceso a servicios de atención de la salud se estima en 40,8%. En 2005, de índice de mortalidad derivada de la maternidad fue de 980 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos. Según una encuesta nacional realizada en 2008 sobre nutrición y supervivencia del niño, la cobertura de servicios de salud es insuficiente. En 2010, la atención del parto por personal cualificado era de 46,1% y la tasa de operaciones cesáreas, de 2,4%. En el sector de salud hay falta de recursos humanos, particularmente de parteras. El nuevo Gobierno abolió los cargos por concepto de servicios para parto normal y operaciones cesáreas, y de visitas prenatales.

5. Entre 1983 y 2005, la tasa de fecundidad total era de 5,7 hijos por mujer. En 2005, la tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos modernos era 6,1% y la necesidad insatisfecha de planificación de la familia ascendía a 22%. Entre los factores contribuyentes cabe mencionar la falta de servicios de planificación de la familia y la resistencia sociocultural a los métodos modernos.

6. Corresponde a las adolescentes un 14% de la tasa de fecundidad total. En 2005, la mediana de edades en que las niñas contraían matrimonio era de 16,3 años. El Código Civil, revisado en 2008, elevó la edad mínima para las niñas hasta 18 años, pero esta disposición todavía no se puso en práctica.

7. En 2005, la tasa de prevalencia del VIH/SIDA era de 1,5% (0,9% para los hombres y 1,9% para las mujeres). La tasa de prevalencia era 1% para los jóvenes de 15 a 24 años de edad, quienes representan un 21,8% de la población. Es necesario que los jóvenes tengan mayor acceso a los servicios de prevención e información y que los utilicen más.

8. Las mujeres, que constituyen un 52% de la población, están insuficientemente representadas en todos los sectores. La violencia contra la mujer está generalizada. Pese a la prohibición de la mutilación genital femenina, esta práctica persiste debido a las percepciones socioculturales; la tasa de prevalencia es 96%. El Gobierno estableció varios mecanismos a fin de promover la igualdad entre los géneros e imponer el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional, inclusive el establecimiento de una institución nacional que se ocupe de la violencia por

motivos de género y un comité regional. Sigue habiendo dificultades para poner en práctica la legislación relacionada con cuestiones de género.

II. Cooperación anterior y experiencias recogidas

9. Pese a la crisis sociopolítica, el sexto programa para el país contribuyó a mejorar el acceso a los servicios de salud materna, particularmente la atención obstétrica de emergencia y del recién nacido, que se proporcionó en 25 de los 47 hospitales de mayor capacidad.

10. El programa contribuyó a reubicar la planificación de la familia como elemento fundamental de las acciones para mejorar la salud materna. También contribuyó a fortalecer la capacidad de los agentes de salud e introdujo métodos anticonceptivos a largo plazo; al mismo tiempo, que ensayó a título experimental la provisión de implantes y contribuyó al aumento en las tasas de utilización. Además, amplió el acceso de jóvenes y adolescentes a servicios acogedores para los jóvenes e información sobre infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. La tasa de utilización de esos servicios fue 24%. El programa también ofreció capacitación en prácticas de vidas saludables a los jóvenes educadores de otros jóvenes. Entre las dificultades que se prevén para el futuro cabe mencionar el aumento de la aceptación cultural de los métodos modernos de planificación de la familia y la utilización de servicios de base comunitaria.

11. El programa contribuyó a la ejecución del plan de seguridad en el suministro de productos de salud reproductiva y fortaleció la capacidad nacional para la gestión logística de los productos de salud reproductiva. Así se facilitó la creación en el presupuesto nacional de una partida para financiar el suministro de productos de salud reproductiva. Entre las metas para el futuro figuran el aumento de la seguridad en el suministro de anticonceptivos, el fortalecimiento de la capacidad de gestión logística y el mayor acceso de las mujeres y los jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva.

12. En apoyo del censo y de la encuesta demográfica y de salud, el programa movilizó recursos a fin de iniciar un proyecto preliminar de ubicación cartográfica de las necesidades y una encuesta piloto. Entre los éxitos del programa cabe señalar. a) establecer una base nacional de datos socioeconómicos; b) realizar estudios sobre los vínculos entre población y desarrollo a fin de mejorar el diálogo sobre políticas de desarrollo; y c) incluir en el plan quinquenal y en la política nacional de la juventud las cuestiones de población, género y salud reproductiva. Hay carencia de datos con fines de desarrollo.

13. En materia de género, el programa contribuyó a la formulación de una política nacional de cuestiones de género y una estrategia nacional de prevención de la violencia por motivos de género. El programa apoyó al Gobierno en el establecimiento de mecanismos y sistemas de protección de los derechos humanos y aplicación de planes de acción relacionados con las resoluciones 1325, 1820 y 1888 del Consejo de Seguridad. Es necesario prestar mayor atención a la brecha entre la aprobación de leyes y políticas de derechos humanos y su aplicación en la práctica.

14. La evaluación del programa indicó que es necesario documentar las mejores prácticas y mejorar el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión de programas sobre la base de datos objetivos. El alcance geográfico del programa es limitado. Es necesario ampliar las intervenciones, inclusive la atención prenatal y la

atención obstétrica de emergencia. El programa debería entablar alianzas estratégicas con diversos organismos y fomentar el establecimiento de alianzas con entidades copartícipes públicas, gubernamentales y privadas.

III. Programa propuesto

15. El programa se basa en el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017 y armoniza con el documento nacional de estrategia de reducción de la pobreza 2011-2012, el plan quinquenal de desarrollo 2011-2015 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el Objetivo 5.

16. Las prioridades nacionales se focalizan en: a) mejorar la gobernabilidad y fomentar la capacidad institucional y humana; b) acelerar el crecimiento; y c) mejorar el acceso a servicios sociales de alta calidad. El MANUD contribuye a colocar en condiciones operacionales esas tres esferas estratégicas.

17. El programa abarca cinco resultados del Plan estratégico del UNFPA 2008-2013 y armoniza con el plan institucional del UNFPA. El programa, conjuntamente con otros copartícipes, apoyará las políticas y programas a escala nacional, y prestará especial atención al fomento de la capacidad de las instituciones nacionales y la ampliación de las intervenciones que tengan éxito.

Disponibilidad y análisis de datos

18. *Producto 1: Para 2017 se recopilan, se analizan y se difunden entre los usuarios y los responsables de adoptar decisiones datos fidedignos sobre dinámica de la población y cuestiones de la juventud, la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva.* Este producto se logrará apoyando: a) el análisis y la difusión de los resultados del censo de población y vivienda de 2012; b) la encuesta demográfica y de salud de 2017; c) la investigación operacional sobre temas de salud, género y cuestiones que afectan a los jóvenes; d) el fomento de las aptitudes para incorporar cuestiones de población en los planes y programas nacionales; y e) el fortalecimiento del sistema nacional de gestión de la información. Serán copartícipes en la obtención de este producto: el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, el Ministerio de Salud e Higiene Públicas, el Ministerio de Planificación y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Igualdad entre los géneros y salud reproductiva

19. *Producto 1: Para 2017, la legislación nacional sobre igualdad entre los géneros, salud reproductiva, VIH/SIDA, violencia por motivos de género y corte genital femenino se ajusta a las convenciones internacionales y se difunde por las estructuras nacionales, redes de mujeres y asociaciones.* Este producto se logrará apoyando: a) la creación de un entorno institucional, legislativo y reglamentario que apoye la igualdad y la equidad; b) la promoción de los derechos y la igualdad en materia de salud reproductiva; c) la lucha contra la violencia por motivos de género y el corte genital femenino; d) el involucramiento de los hombres en los programas de salud reproductiva; y e) el fomento de la capacidad. Serán copartícipes en la obtención de este producto los Ministerios de: Salud e Higiene Públicas; Justicia; Seguridad; Asuntos Sociales y Adelanto de la Mujer y el Niño; y Telecomunicaciones. También serán copartícipes: el PNUD, el Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.

Salud materna y neonatal

20. *Producto 1: Para 2017, se refuerza la capacidad nacional de los establecimientos de salud a fin de que puedan ampliar la atención obstétrica de emergencia y del recién nacido y los servicios de tratamiento de la fistula.* Este producto se logrará apoyando: a) la formulación de un plan nacional para ampliar las intervenciones que producen grandes efectos en materia de salud materna y neonatal, prestando especial atención a la atención obstétrica de emergencia a nivel periférico y la atención integral a nivel de los establecimientos de mayor capacidad; b) la promoción del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva mediante la participación comunitaria, estableciendo una organización de salud con un régimen de mutualidad; c) la prevención y el tratamiento de la fistula obstétrica; y d) el refuerzo de la capacidad de las tres escuelas de formación de parteras incorporando en los currículos la atención obstétrica. Para este producto, serán copartícipes: el Fondo Francés de Solidaridad, el Ministerio de Salud e Higiene Públicas, el Ministerio de Asuntos Sociales y Adelanto de la Mujer y el Niño, el UNICEF, la USAID, la OMS y el Banco Mundial.

Planificación de la familia

21. *Producto 1: Para 2017, se refuerza el sistema nacional de seguridad en el suministro de productos de salud reproductiva.* Este producto se logrará apoyando la aplicación del plan de seguridad en el suministro de productos de salud reproductiva, inclusive la provisión de condones y otros anticonceptivos. Las estrategias serán: a) fortalecer la capacidad nacional de gestión logística, seguimiento de los sistemas y recopilación de información; y b) apoyar la promoción de una efectiva movilización de los fondos reservados en la respectiva partida presupuestaria. En la obtención de este producto serán copartícipes: Francia, el Ministerio de Salud e Higiene Pública, el Ministerio de Finanzas, el UNICEF, la USAID, la OMS y el Banco Mundial.

22. *Producto 2: Para 2017, se fortalece la capacidad nacional para realizar actividades de planificación de la familia con base comunitaria.* Este producto se logrará mediante: a) la mejora de la calidad de los servicios asegurando que se incorpore la gestión basada en resultados; b) la incorporación de métodos anticonceptivos de efecto a largo plazo, incluso implantes; y c) el apoyo a intervenciones de base comunitaria para acercar los servicios de salud materna y neonatal a las comunidades. Serán copartícipes en la obtención de este producto: Francia, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Salud e Higiene Públicas, la OMS, el Banco Mundial y la USAID.

Salud sexual y reproductiva de los jóvenes y educación sobre sexualidad

23. *Producto 1: Para 2017, son accesibles a los jóvenes, incluidos los adolescentes, los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva que abarquen servicios para la atención del VIH/SIDA.* Este producto se logrará mediante: a) la integración en los servicios de salud de la salud sexual y reproductiva para los jóvenes, incluida la atención del VIH/SIDA; b) la incorporación de módulos de

enseñanza de aptitudes para la vida en los centros de asesoramiento psicosocial de jóvenes y los manuales para uso de jóvenes educadores de otros jóvenes en ámbitos extraescolares; y c) la promoción de la educación de jóvenes por otros jóvenes a fin de lograr efectivos cambios en el comportamiento. Serán copartícipes en la obtención de este producto: el Ministerio de Salud e Higiene Públicas; el Ministerio de Asuntos Sociales y Adelanto de la Mujer y el Niño; el Ministerio de la Juventud, el PNUD, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (ONUSIDA), la USAID y la OMS.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

24. El UNFPA y el Gobierno ejecutarán el programa adoptando modalidades de ejecución nacional y procedimientos establecidos en el UNFPA. El UNFPA realizará un análisis de riesgos de conformidad con el método armonizado de transferencias en efectivo y la política de seguridad y rendición de cuentas. El Ministerio de Planificación coordinará el programa, con la participación de ministerios sectoriales y de organizaciones de la sociedad civil.

25. El personal de la Oficina del UNFPA en Guinea está financiado con cargo al presupuesto institucional del UNFPA y cumple funciones básicas de gestión y promoción de la eficacia del desarrollo. Además de la Oficina principal en Conakry, hay una oficina sobre el terreno que presta asistencia a la ejecución del programa. El UNFPA asignará recursos del programa a sufragar los servicios de asesores técnicos y programáticos especializados, así como apoyo asociado, para la ejecución del programa.

26. La Oficina Regional de África, dependencias de la sede del UNFPA y expertos externos aportarán apoyo programático y técnico adicional. El programa también aprovechará la cooperación Sur-Sur.

Marco de resultados y recursos para Guinea

<i>Resultado del Plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa para el país</i>	<i>Indicadores de productos, niveles de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos (cifras indicativas)</i>
Prioridad nacional: Mejorar la gobernanza y fomentar la capacidad institucional y humana.				
Resultado del MANUD: Para 2017, se reforzarán efectivamente las capacidades del Gobierno y de las estructuras y organizaciones no gubernamentales a nivel central y descentralizado, para formular y llevar a la práctica políticas y programas de desarrollo y asegurar la participación cívica y el control de los ciudadanos: indicador: número de políticas y estrategias formuladas, aplicadas y observadas de manera participatoria (nivel de referencia: 8; meta 13).				
Disponibilidad y análisis de datos <ul style="list-style-type: none"> Están disponibles y se han difundido los análisis a fondo del tercer censo general de población y vivienda Nivel de referencia: 0; Meta: 3 Están disponibles los informes nacionales sobre el Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 Nivel de referencia: 0; Meta: 2 	<i>Producto 1:</i> Para 2017, se cuenta con datos fidedignos sobre dinámica de la población, juventud, igualdad entre los géneros y servicios de salud reproductiva que se han recopilado, analizado y difundido entre los usuarios y los responsables de adoptar decisiones.	<i>Indicadores de producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de una base de datos multisectorial y operacional Nivel de referencia: 0; Meta: 1 Número de análisis temáticos de datos del tercer censo, de la Encuesta agrupada por indicadores múltiples 4 y de otras encuestas. Nivel de referencia: 0; Meta 9 	Ministerios de: Salud e Higiene Públicas y de Planificación Universidad de Conakry Banco Africano de Desarrollo; Unión Europea; PNUD; UNICEF; OMS; organizaciones internacionales de capacitación	2,8 millones de dólares (1,8 millón con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)
Prioridad nacional: Mejorar la gobernanza y el fomento de la capacidad institucional y humana.				
Resultados del MANUD: Para 2017, las poblaciones disfrutan de un entorno institucional, legislativo y reglamentario que promueve la igualdad y la equidad y propicia la cultura de derechos humanos y la vigencia de éstos. Indicador: número de leyes armonizadas con instrumentos de derecho internacional (nivel de referencia: 0; meta: 5)				
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años de edad que ya estaban casadas o en una unión antes de cumplir 18 años. Nivel de referencia: 11,6%; Meta: 8% Se establecen mecanismos para el cumplimiento obligatorio de leyes y políticas que promueven los derechos reproductivos y la igualdad entre los géneros. 	<i>Producto 1:</i> Para 2017, se cuenta con legislación sobre igualdad entre los géneros, derechos reproductivos, VIH/SIDA, violencia por motivos de género y corte genital femenino, que se ajusta a las convenciones internacionales, y se ha difundido por conducto de estructuras nacionales, redes de mujeres y asociaciones.	<i>Indicadores de producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> Número de disposiciones para la aplicación obligatoria de las leyes sobre derechos reproductivos, SIDA, violencia por motivos de género y corte genital femenino que se aplican efectivamente. Nivel de referencia: 0; Meta: 4 Número de comunidades que han declarado que abandonarán el corte genital femenino Nivel de referencia: 284; Meta: 334 Número de establecimientos que ofrecen apoyo a las víctimas de violencia por motivos de género Nivel de referencia: 4; Meta: 10 	Gobierno/Asamblea Nacional; Ministerios de: Salud e Higiene Públicas; Justicia; Seguridad; Asuntos Sociales y Adelanto de la Mujer y el Niño; y Telecomunicaciones ONG internacionales; ACNUR; PNUD; UNICEF; OMS	2 millones de dólares (1,5 millón con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millón con cargo a otros recursos)

Resultado del Plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores de productos, niveles de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos (cifras indicativas)
Nivel de referencia: 11,6%; Meta: 1%				
Prioridad nacional: Acceso a servicios sociales básicos				
Resultados del MANUD: Para 2017, la población en general, y los grupos más vulnerables en particular, tienen acceso a servicios sociales básicos acordes con los estándares nacionales, para mejorar sus condiciones de vida. Indicadores: a) tasa de prevalencia del uso de métodos anticonceptivos modernos; nivel de referencia: 6,1%; meta: 15%; b) necesidad insatisfecha de planificación de la familiar; nivel de referencia: 22%; meta: 5%; c) índice de mortalidad derivada de la maternidad; nivel de referencia: 980 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos; meta: 580; y d) tasa de prevalencia del VIH/SIDA; nivel de referencia: 1,5%; meta: 1,3%.				
Salud materna y neonatal <ul style="list-style-type: none"> • Índice de mortalidad derivada de la maternidad. Nivel de referencia: 980 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos (2005); Meta: 580 • Partos atendidos por personal de salud cualificado. Nivel de referencia: 46,1% (2009); Meta: 70% • Tasa de operaciones cesáreas. Nivel de referencia: 2,4% (2010); Meta: 5% 	<i>Producto 1:</i> Para 2017, se ha reforzado la capacidad de los establecimientos de salud en todo el país para proporcionar los servicios de atención obstétrica de emergencia y neonatal y tratamiento de la fistula.	<i>Indicadores de producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de embarazadas que efectúan cuatro visitas prenatales, incluida una durante el noveno mes. Nivel de referencia: 54%; Meta: 70% • Número de establecimientos de salud que ofrecen atención obstétrica de emergencia y neonatal. Nivel de referencia: atención obstétrica básica y neonatal: 72; atención integral obstétrica de emergencia y neonatal: 19; Meta: atención básica: 200; integral: 47 • Número de mujeres que reciben tratamiento por fistula obstétrica. Nivel de referencia: 232; Meta: 1.000 	Ministerios de: Salud e Higiene Públicas; Asuntos Sociales y Adelanto de la Mujer y el Niño; asociaciones de parteras; ONG; entidades del sector privado; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fondo Francés de Solidaridad; JHPIEGO; Organización Internacional del Trabajo (OIT); PNUD; UNICEF; ONUDI; OMS; Banco Mundial; Programa Mundial de Alimentos (PMA)	5,5 millones de dólares (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones con cargo a otros recursos)
Planificación de la familia <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (métodos modernos). Nivel de referencia: 6%; Meta: 15% • Necesidad insatisfecha de planificación de la familia. Nivel de referencia: 22%; Meta: 5% • Porcentaje de centros de prestación de servicios que ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos 	<i>Producto 1:</i> Para 2017, se ha reforzado el sistema nacional de seguridad en el suministro de productos de salud reproductiva.	<i>Indicadores de producto:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de agentes nacionales capacitados en gestión logística. Nivel de referencia: 40; Meta: 150 • Número de establecimientos que en los últimos seis meses no han experimentado agotamiento de las existencias de anticonceptivos. Nivel de referencia: 110; Meta: 320 • Número de establecimientos que en los últimos seis meses no han experimentado agotamiento de 10 productos de salud reproductiva que salvan vidas. Nivel de referencia: atención básica de 	Ministerio de Salud e Higiene Públicas; Ministerio de Finanzas <i>Population Services International;</i> UNICEF; USAID; OMS; Banco Mundial	6,2 millones de dólares (2,7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3,5 millones con cargo a otros recursos)

<i>Resultado del Plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa para el país</i>	<i>Indicadores de productos, niveles de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos (cifras indicativas)</i>
modernos. Nivel de referencia: 36% en 2011; Meta: 80	<i>Producto 2:</i> Para 2017, se ha reforzado la capacidad nacional para realizar actividades de planificación de la familia con base comunitaria.	emergencia y obstétrica y neonatal, 72; atención integral, 19; Meta: atención básica: 200; atención integral, 47. • Número de aldeas que ofrecen servicios de salud reproductiva de base comunitaria integrados en el conjunto de servicios de salud materna y neonatal. Nivel de referencia: 5.250; Meta: 6.250 • Porcentaje de establecimientos de salud que ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos modernos. Nivel de referencia: 83%; Meta: 100%	Ministerio de Salud e Higiene Públicas; ONG nacionales JHPIEGO; USAID; UNICEF; OMS	
Salud sexual y reproductiva de los jóvenes y educación sobre sexualidad • Tasa de natalidad en la adolescencia. Nivel de referencia: 10 alumbramientos/1.000 mujeres de 15 a 19 años; Meta: 8 • Porcentaje de jóvenes de 15 a 23 años que conocen los medios correctos de prevenir el VIH. Nivel de referencia: 16,2%; Meta: 70% • Programas de educación sobre sexualidad apropiados a diversas edades, dentro y fuera de las escuelas. Nivel de referencia: 1; Meta: 2	<i>Producto 1:</i> Para 2017, se cuenta con servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, incluidos los de atención al VIH/SIDA, accesibles a los jóvenes, incluidos los adolescentes.	<i>Indicadores de producto:</i> • Número de establecimientos que proporcionan servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes. Nivel de referencia: 10; Meta: 200 • Número de asociaciones de jóvenes, redes y establecimientos que participan en la enseñanza de jóvenes por otros jóvenes, centradas en impartir aptitudes para la vida que promueven la salud sexual y reproductiva y previenen el VIH. Nivel de referencia: 22; Meta: 50	Ministerios de: Salud e Higiene Públicas; Asuntos Sociales y Adelanto de la Mujer y el Niño; y Juventud; entidades de la sociedad civil, ONG nacionales; ONUSIDA; PNUD; UNICEF; ONUDI; OMS	2,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios Total para coordinación del programa y asistencia: 1 millón de dólares con cargo a recursos ordinarios